



DOCUMENTO N° 1

MEMORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL SECTOR LEVANTE REGIÓN ESTE

SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

(Página dejada en blanco)

Contraportada interior

SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

Indice

1	Antecedentes	5
2	Necesidad del servicio	5
3	Descripción y alcance del servicio	5
4	Importe límite	7
5	Plazo de ejecución	7

SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

(Página dejada en blanco)
INDICE – Contraportada interior

SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

1 Antecedentes

La Dirección Regional de Navegación Aérea Región Este tiene contratado actualmente el servicio de mantenimiento de los sistemas y equipos contra incendios de los emplazamientos del Sector Levante, incluidos en el alcance de este expediente de servicio, mediante el expediente de servicio BAC-279/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL SECTOR LEVANTE REGIÓN ESTE, cuya finalización está prevista en 2024.

2 Necesidad del servicio

El objeto de este expediente de servicio es contratar las prestaciones de servicio necesarias, a una empresa mantenedora e instaladora de sistemas contra incendios, especializada en este tipo de prestaciones de servicio, debidamente habilitada ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma y autorizada para trabajar como mantenedora e instaladora en todos los ámbitos geográficos del Sector Levante, para dar cumplimiento a todas las exigencias normativas y legales de los sistemas y equipos contra incendios incluidos en el alcance de este expediente, preservar la operatividad y continuidad de los mismos, contribuyendo a garantizar la disponibilidad técnico/operativa de las instalaciones de Navegación Aérea de la Dirección Regional Este en el Sector Levante.

Los requisitos contenidos en las normativas y reglamentos vigentes relativos a los sistemas y equipos contra incendios aconsejan que todas aquellas tareas u operaciones relativas al mantenimiento de los sistemas contra incendios sean realizadas por una empresa instaladora y mantenedora debidamente habilitada.

Se redacta este expediente siguiendo las órdenes recibidas de la División de Explotación Técnica Regional Este y de acuerdo con el Plan de Gasto de la Región Este.

3 Descripción y alcance del servicio

3.1 Alcance de las prestaciones de servicio por tipo de sistemas y equipos

Las prestaciones de servicio a contratar incluyen dentro de su alcance los siguientes sistemas y equipos contra incendios:

- Sistemas de detección y de alarma de incendios.
- Sistemas para el control de humos y de calor
- Extintores de incendio.
- Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
- Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
- Sistemas de señalización luminiscente asociados a los sistemas anteriores.
- Otros sistemas dependientes de los anteriores (compuertas corta fuegos, retenedores magnéticos de puertas corta fuegos, paro y señalización de sistemas de ventilación y climatización, señalización del resto de sistemas contra incendios, sistemas gráficos de presentación, equipos de comunicaciones entre las centrales de detección o extinción y los sistemas gráficos de presentación, sellado de penetraciones de los sistemas incluidos en el expediente).

No están incluidos dentro del alcance de las prestaciones de servicio de este expediente de servicio, los siguientes sistemas y equipos contra incendios:

- Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
- Sistemas de hidrantes contra incendios.
- Sistemas de bocas de incendio equipadas.
- Sistemas de señalización luminiscente, asociados a los sistemas anteriores.
- Alumbrado de emergencia.
- Sistemas de protección pasiva contra incendios.
 - Protección de estructuras.
 - Sellado de penetraciones (salvo las que correspondan a los sistemas incluidos en el expediente).

SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

- Compartimentación.

3.2 Alcance de las prestaciones de servicio por tipo de prestaciones:

Las prestaciones de servicio a contratar comprenden los servicios de la una empresa altamente especializada en el mantenimiento de los sistemas y equipos contra incendios de los emplazamientos del Sector Levante, incluidos en el alcance de este expediente de servicio, agrupadas en las siguientes modalidades de prestaciones de servicio:

- **Mantenimiento programado.** Incluye todas las operaciones planificadas y/o previstas, excepto aquellas cuya periodicidad supera los 12 meses, de los siguientes sistemas y equipos:
 - Mantenimiento de los sistemas de detección y alarma.
 - Mantenimiento de los sistemas para el control de humos y de calor
 - Mantenimiento de los sistemas fijos de extinción.
 - Mantenimiento de los extintores de incendio.
 - Mantenimiento de sistemas de señalización luminiscente asociados a los sistemas anteriores.
 - Mantenimiento de los sistemas dependientes de los anteriores, indicados en el anterior apartado como Otros.
- **Mantenimiento no programado.** Incluye todas a las operaciones no planificadas y/o no previstas, además de aquellas planificadas o con periodicidad superior a 12 meses.
 - Asistencia técnica 24 horas
 - Inspecciones periódicas y recargas de los cilindros de los sistemas fijos de extinción automática por agentes gaseosos y por agua nebulizada.
 - Pruebas de presión (retimbrado), recargas y sustitución por caducidad de extintores de incendio.
 - Mantenimientos correctivos, perfectivos o modificativos.
 - Mantenimientos preventivos con periodicidad superior a 12 meses, incluyendo la asistencia técnica por nuevas instalaciones y para su puesta en servicio, inspecciones periódicas de instalaciones, pruebas de la instalación en las condiciones de su recepción y auditorías.
 - Sustitución por fin de vida útil de detectores de incendios y señales fotoluminiscentes.

3.3 Alcance geográfico de las prestaciones de servicio

Las prestaciones de servicio a contratar con este expediente se prestarán en cualquiera de los emplazamientos propiedad de ENAIRE, cuya explotación técnica es responsabilidad del Departamento de Mantenimiento del Sector Levante de la Región Este, actualmente son los incluidos en la siguiente tabla:

Relación de emplazamientos del Sector Levante			
Código	Denominación	Municipio	Provincia
LECL	Centro de Control de Área Terminal de Valencia (TACC Valencia)	Quart de Poblet	Valencia
erad/ALT	Radar de Alicante	El Altet (Elche)	Alicante
erad/VLC	Radar de Valencia	Manises	Valencia
ee/VLC	Centro de Emisores de Valencia	Manises	Valencia
ee/VLC2	Nuevo Centro de Emisores de Valencia	Quart de Poblet	Valencia
er/VLC2	Nuevo Centro de Receptores de Valencia	Manises	Valencia
evor/ALT	VOR/DME-ALT de Alicante	El Altet (Elche)	Alicante
evor/ATE	VOR/DME-ATE de Alicante	El Altet (Elche)	Alicante
evor/CLS	VOR/DME-CLS de Calles	Calles	Valencia

SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

Relación de emplazamientos del Sector Levante			
Código	Denominación	Municipio	Provincia
evor/VLC	VOR/DME-VLC de Valencia	Manises	Valencia

Tabla 1

4 Importe límite

El importe límite del presente expediente de servicio asciende a CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (49.000,00 €), impuestos no incluidos, dividido en 2 partidas:

- **Partida 1. Mantenimientos programados**, por un importe de 32.000,00 € (impuestos no incluidos).
- **Partida 2. Mantenimientos no programados**, por un importe de 17.000,00 € (impuestos no incluidos). Esta partida no admite baja.

5 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del expediente será de UN (1) AÑO, contado a partir de la fecha que figure en el contrato o en su defecto la de firma del Acta de Inicio del Servicio.

Valencia, abril de 2024

Realizado por: Francisco S. Vilar Buleo Dpto. Mtto. y Gestión del SNA del Sector Levante	Revisado por: David Acevedo Fernández Jefe Dpto. Mtto. y Gestión del SNA del Sector Levante
--	---